

Municipalidad de La Calera comenzó proceso de renovación Beca Municipal Educación Superior, segundo semestre 2021

A partir de esta semana comenzó en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) el proceso de renovación de la Beca Municipal para la Educación Superior, correspondiente al segundo semestre.

Esta iniciativa que el Municipio Calerano entrega hace ya más de dos décadas en la comuna, ha permitido a centenares de jóvenes concretar sus sueños de estudiar una carrera profesional o técnica, siendo un aliado significativo para las familias beneficiadas.

Anuncio Patrocinado

“estamos haciendo un llamado a todos los jóvenes de educación superior beneficiados en el primer semestre con esta beca, a que se dirijan a Dideco para poder renovar este beneficio que para el Municipio es una inversión social que apunta a contribuir en la educación de todos los jóvenes de nuestra comuna”, señaló el alcalde de La Calera, Johnny Piraino.

Para el trámite de renovación de esta beca, los alumnos beneficiados en el primer semestre deben presentar la siguiente documentación:



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

-Certificado de alumno regular del segundo semestre

Municipalidad de La Calera comenzó proceso de renovación Beca Municipal Educación Superior, segundo semestre 2021

-Certificado de notas del primer semestre

Cabe recordar, que este año la entidad edilicia realizó una inversión a través de esta beca sobre los 53 millones de pesos, beneficiando en el primer semestre a 370 estudiantes provenientes de diversos sectores de la ciudad. Los jóvenes de carreras profesionales reciben una beca consistente en 3 UTM, mientras que los becados de carreras técnicas se adjudican una beca de 2 UTM.

Importante es precisar, que los recursos que reciben los beneficiarios son de libre disposición y pueden ser utilizados para lo que ellos estimen conveniente de acuerdo a sus propias necesidades.

Más informaciones y presentación de la documentación en el área social de Dideco, ubicado en Avenida Lizasoain N° 405, La Calera, en horario de lunes a jueves de 09.00 a 13.45 horas y de 15.00 a 16.45 horas, mientras que el día viernes la atención al público es desde las 09.00 hasta las 14.00 horas.

El plazo para realizar la renovación de este trámite se extiende hasta el 30 de octubre de 2021.



La Calera
Municipalidad
#HagamosLaDiferencia

RENOVACIÓN 2° SEMESTRE

Beca Municipal de la Educación Superior

Desde el **lunes 16 de agosto hasta el 30 de octubre de 2021**.
Cada alumno beneficiado durante el primer semestre, debe
adjuntar los siguientes documentos: **Certificado alumno
regular 2° semestre, certificado notas 1° semestre.**

ENTREGAR EN CALLE GONZALO LIZASOAIN N° 405, DIDECO.



Municipalidad de La Calera



lacaleramuni



@MuniLaCalera

www.lacalera.cl

y tú, ¿qué opinas?